



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Facultad de Contaduría y Administración

Plan de estudios de la Licenciatura en  
Negocios Internacionales

Programa de la asignatura

**Efectos Fiscales de las Operaciones Internacionales**

Clave	Semestre 5°, 7° u 8°	Créditos 6	Campo de conocimiento	Administración y Negocios		
			Etapa	Intermedia o Profundización		
Modalidad	Curso ( X ) Taller ( ) Lab ( ) Sem ( )			Tipo	T ( ) P ( ) T/P ( X )	
Carácter	Obligatorio ( )		Optativo ( X )		Horas	
	Obligatorio E ( )		Optativo E ( )		Semana	Semestre
					Teóricas 2	Teóricas 32
					Prácticas 2	Prácticas 32
				Total 4	Total 64	

<b>Seriación</b>	
Ninguna ( X )	
Obligatoria ( )	
Asignatura antecedente	
Asignatura subsecuente	
<b>Indicativa ( )</b>	
Asignatura antecedente	
Asignatura subsecuente	

**Objetivo general:** El alumno analizará los aspectos generales de las principales operaciones internacionales que realizan personas físicas y morales residentes en México, así como residentes en el extranjero con operaciones en México, haciendo especial énfasis en los tratados para evitar la doble tributación y su aplicación práctica.

**Objetivos específicos:**

El alumno:

1. Identificará los elementos a considerar en las operaciones internacionales; y los factores de vinculación como residencia, nacionalidad, y establecimiento permanente; así como determinará el acreditamiento del impuesto pagado en el extranjero.
2. Analizará las disposiciones relacionadas con la participación de extranjeros en las sociedades mexicanas y los efectos fiscales que se presentan.
3. Distinguirá los distintos tipos de ingresos percibidos por residentes en el extranjero y el régimen fiscal que les es aplicable.
4. Identificará los efectos de la doble imposición y los métodos para evitarla, así como determinará el impuesto en casos específicos.
5. Distinguirá las características del establecimiento permanente y el tratamiento fiscal que le es aplicable.
6. Explicará qué se entiende por regímenes fiscales preferentes y los efectos fiscales que se generan.
7. Explicará los efectos fiscales que se generan en la reestructuración de empresas de grupo.
8. Analizará los posibles vehículos de inversión en el extranjero y sus repercusiones fiscales en México.
9. Explicará los aspectos generales del plan BEPS de la OCDE.

<b>Índice temático</b>			
	<b>Tema</b>	<b>Horas Semestre</b>	
		<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>
<b>1</b>	Aspectos generales	4	4
<b>2</b>	Participación de extranjeros en sociedades mexicanas	2	2
<b>3</b>	Residentes en el extranjero con ingresos de fuente riqueza ubicada en México	8	8
<b>4</b>	Nociones fundamentales de los tratados internacionales	8	8
<b>5</b>	Establecimiento permanente	3	3
<b>6</b>	Regímenes fiscales preferentes	2	2
<b>7</b>	Reestructuración de empresas	2	2
<b>8</b>	Vehículos de inversión en el extranjero	2	2
<b>9</b>	Comentarios al plan BEPS de la OCDE	1	1
<b>Total</b>		<b>32</b>	<b>32</b>
<b>Suma total de horas</b>		<b>64</b>	

<b>Estrategias didácticas</b>		<b>Evaluación del aprendizaje</b>	
Exposición	(X)	Exámenes parciales	(X)
Trabajo en equipo	(X)	Examen final	(X)
Lecturas	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Trabajo de investigación	(X)	Presentación de tema	(X)
Prácticas (taller o laboratorio)	( )	Participación en clase	(X)
Prácticas de campo	( )	Asistencia	(X)
Aprendizaje por proyectos	(X)	Rúbricas	(X)
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Portafolios	(X)
Casos de enseñanza	(X)	Listas de cotejo	( )

Otras (especificar)	Otras (especificar)
<b>Perfil profesiográfico</b>	
<b>Título o grado</b>	Licenciatura en Contaduría o equivalente. Es deseable contar con estudios de posgrado en Contribuciones Fiscales
<b>Experiencia docente</b>	Mínima deseable de dos años. Para profesores de nuevo ingreso, es requisito concluir satisfactoriamente el <i>Curso Fundamental para Profesores de Nuevo Ingreso (Didáctica Básica)</i> , que imparte la Facultad de Contaduría y Administración.
<b>Otra característica</b>	Experiencia profesional mínima de tres años en el área de conocimiento. Compartir, respetar y fomentar los valores fundamentales que orientan a la Universidad Nacional Autónoma de México.
<b>Bibliografía básica:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Compilación Fiscal, vigente, México.</li> <li>2. Compilación Mercantil, vigente, México.</li> <li>3. Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta, vigente, México</li> <li>4. Convenios internacionales celebrados por México en materia fiscal, México.</li> <li>5. <i>Model Tax Convention on Income and on Capital</i>. Full Version OECD, vigente.</li> <li>6. Resolución Miscelánea Fiscal, vigente, México.</li> <li>7. Tratados para evitar la doble tributación, vigentes, México.</li> </ol>	
<b>Sitios de Internet:</b>	
<p>Cámara de Diputados  <a href="http://www.diputados.gob.mx/">http://www.diputados.gob.mx/</a>  Diario Oficial de la Federación  <a href="http://www.dof.gob.mx">http://www.dof.gob.mx</a>  Revista Consultorio Fiscal  <a href="http://consultoriorfiscal.unam.mx">http://consultoriorfiscal.unam.mx</a>  Senado de la República  <a href="http://www.senado.gob.mx">http://www.senado.gob.mx</a>  Servicio de Administración Tributaria  <a href="http://www.sat.gob.mx">http://www.sat.gob.mx</a></p>	
<b>Bibliografía complementaria:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Besil, J. (2006). <i>Introducción a Impuestos Internacionales</i>. México: IMCP.</li> <li>2. Bettinger, H. (2010). <i>Efecto Impositivo del Establecimiento Permanente 2010</i>. México: ISEF.</li> <li>3. Bettinger, H. (2015). <i>Estudio Práctico sobre los Convenios Impositivos para Evitar la Doble Tributación. Tomo I</i> (20a ed.). México: ISEF</li> <li>4. Bettinger, H. (2015). <i>Estudio Práctico sobre los Convenios Impositivos para Evitar la Doble Tributación. Tomo II</i> (20a ed.). México: ISEF.</li> </ol>	

5. Pérez, A. (2011). *Los Convenios de Doble Imposición y su Interrelación con las Medidas para Prevenir el Abuso en su Aplicación*. México: Themis.
6. Reuter, P. (2001). *Introducción al derecho de los tratados* (2a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
7. Rohatgi, R. (2008). *Principios Básicos de Tributación Internacional*. México: Legis.
8. Uckmar, V., G. Corasanite, G. y P. De' Capitani Di Vimercate (2010). *Manual de Derecho Tributario Internacional*. Bogotá: Temis.
9. Westin, R. (1997). *Guía Fiscal para Inversiones entre México y Estados Unidos*. México: Tax.